



## Sheinbaum: vamos contra el nepotismo y los privilegios

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

Luego de darse a conocer la decisión de la Suprema Corte, la mandataria publicó en su cuenta de X: "la reforma al Poder Judicial es la defensa por la justicia, honestidad y honradez. Estamos en un proceso de transformación que decidió el pueblo de México contra la corrupción, el nepotismo y los privilegios".

Además, agregó un video de la mañanera en el que presentó un informe que en 2018 hizo público la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, fundada por el empresario Claudio X. González, basado en datos del Consejo de la Judicatura, en el que se evidencian datos precisos del nepotismo en el Poder Judicial Federal.

Sheinbaum remarcó que la propia organización tituló su reporte como "El poder familiar de la Federación".

Ante ello, criticó que X. González ahora haya anunciado que, junto con sus seguidores, "que no son muchos", marcharían ayer para defender al Poder Judicial. "¿Qué cambió?", preguntó.

"Ahora definen la carrera judicial como si cualquier persona que viniera sin nombre, sin apellido, sin vínculos, sin palancas, pudiera entrar al Poder Judicial y llegar a ser juez. ¡No!, se los dividen entre los ministros y ministras los espacios en la Corte."

Asimismo, durante su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum llamó a la ministra presidenta Norma Piña a revisar casos en los que anteriormente se había manifestado contra invalidar la Carta Magna.

"Hoy (ayer) va a discutir la Corte. No sabemos si van a terminar hoy la discusión o se vaya a prolongar hasta el jueves, pero en cualquiera de los casos, que revise la ministra presidenta otros casos que haya resuelto o cómo ha votado, donde ha dicho que 'no puede la Corte invalidar la Constitución'", enfatizó la mandataria en su mañanera de ayer en Palacio Nacional.

Sobre las interrogantes en torno a una presunta inestabilidad en la economía y preocupación entre inversionistas por esta reforma y la "confrontación" entre poderes, la Presidenta remarcó que eso hay que preguntárselo a los ministros, pues son ellos los que pretenden legislar, cuando es una facultad que no les corresponde de acuerdo con la Constitución.

"¿Por qué le preguntan a la Presidenta? ¿Por qué no le pregunta

el presidente de Coparmex (José Medina Mora) a la Corte sobre esa decisión? Porque quienes están violando la Constitución son (los ministros) de la Corte, quien está sobrepasándose en sus funciones es la Corte. ¿Por qué no pregunta a los ocho ministros de la Corte (que estaba por discutir la validez o no de la reforma) si ya sopesaron bien su decisión? ¿Si ocho ministros pueden ir contra un pueblo de millones y millones de votos, por ahí de 36 millones? ¿Si ya preguntaron a la Corte si puede ir contra el Constituyente?"

Enfatizó que el debate no se debía centrar en la figura presidencial, sino en el máximo tribunal.

"Es la Corte la que está queriendo legislar, cuando no tiene esas funciones en la Constitución. Ocho ministros por encima de la Cámara de Diputados, de la de Senadores, de la mayoría de los congresos locales, de la soberanía que está en el pueblo. Habría que dirigir este cuestionamiento a los ocho ministros y ministras de la Corte" (que estaban por la invalidez).

Sheinbaum dejó claro que su posición ante este debate "es decirle al pueblo de México que su voluntad la cumplió el Constituyente y quien está poniendo en tela de juicio esa decisión es la Corte".

### Polémica por Haces

La Presidenta también se refirió a la polémica en torno a que en la discusión sobre la "supremacía constitucional" en la Cámara de Diputados el pasado 30 de octubre se registró en las pantallas de San Lázaro el sufragio del legislador Pedro Haces, aun cuando no estaba presente en la sesión.

La mandataria indicó que habló con el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, quien le confirmó que el voto no se contó "más allá de las pantallas" del recinto.

La controversia surgió cuando el PAN pidió una investigación porque se permitió a Haces votar vía remota, cuando al tratarse de una reforma a la Constitución debe estar presente.

Ante ello, el lunes el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, atribuyó a una "intermitencia técnica" en la conexión entre las tabletas en las curules y el tablero electrónico el "voto fantasma" del dirigente sindical (Haces) en ocasión de la reforma de "supremacía constitucional". Y afirmó que ese sufragio no quedó registrado ni en la *Gaceta Parlamentaria* ni en el resultado final.